

Sesión Ordinaria del
COPROSEC - CODISEC
Arequipa

En la ciudad de Arequipa a los 30 días del mes de Octubre 2019 en las instalaciones de la Sala de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Arequipa siendo las 12.40 hrs se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo las sesiones ordinarias del CODISEC y COPROSEC en merito a la convocatoria realizada por el Presidente del COPROSEC y CODISEC Arequipa en cumplimiento a las Directivas y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se encuentran presente miembros del CODISEC y COPROSEC

- Dra. Shirley Alvaroz Paura, Presidenta del Comité Provincial de Arequipa, en representación del Sr. Alcalde bajo Resolución del Conjo Montezanza Areaya, Representante de la Prefectura
- Ing. Cley Armas Carrasco, Representante de la Subprefectura
- Abog. Angel Monique Agones, Representante de la Jefatura del Prols
- Dña. Esther de Amat Janga, Representante del Ministerio Público
- Abog. Berupni Conejo Valencia, Alcalde de Cerro Colorado
- Dr. José Saúl Condori, Alcalde de Paucarpate
- Sr. Feliciano Suarez B, en representación del señor Alcalde de Cayma.
- Maria Pinto Bedregal, representante de Upei Norte
- Lic. Gamaro Delgado Uiza, representante de Upei Sur.
- Lic. Nayda Torres Enrique, representante del Centro de Ingeniería Mujer
- Lic. Eliana Obando García, representante de Red de Salud Arequipa Cuylloma.

Cmdte PNP. Arturo Román García, comisario Pal. Urey
 Cmdte. PNP. Hugo Tejeda Montano, comisario Santa Marta
 Cmdte PNP. José Peláez Angeles, comisario Yonahwong
 S.D. PNP. Juan Uonguy Ulandino, comisario (R.) José Luis
 Bustamante y Rieiro
 Hy. PNP. Jon Sales Zapata, comisario de Huntos
 Y. Juan Espinosa Cuadri, coordinador de Juntos Uey
 de la Páscara de Dregúpa
 Lic. Joni Hoyta Gómez, coordinadora de Juntos Uey
 del Distrito de Dregúpa.

- Se brinda palabras de bienvenida a cargo de
- Se procede según agenda:
- Documental emitidos y recibidos, que son informado por el Secretario Técnico del COPROSEC - CODISEC Arequipa Cel. PNP (r) José de Rata Pérez Bimanchu
- Se hace presente informes al COPROSEC - CODISEC de parte del Secretario Técnico del COPROSEC - CODISEC sobre actividades y acciones realizadas.
- Se procede a la Orden del Día:
- Exposición de Saludabilidad en el sector de la Páscara en Jura a cargo del representante del Gobierno Regional de Arequipa - Ceremonia Regional de Salud, tema: Profilaxis primaria con riesgo de sarna latente afecta a la salud pública; manifiesta que la normatividad en la materia permite amigular a los cominas

- El Alcalde de Cerro Colorado informe que su distrito tiene un canal donde vacunaron a 20 mil perros como también esterilizaciones, consulta al representante del Gobierno regional - Gerencia Regional de Salud para reforzar en Cerro Colorado.
- El Subprefecto distrital de Arequipa hace mención que el helado de los canes en los botaderos de basura debe notificarse al Ministerio Público para que se cierre los botaderos por los municipios distritales.
- La Dra. Esther De Armat Loza del Ministerio Público solicita que la Municipalidad Provincial de Arequipa indique acuerdos para el respeto de normas y solucionar este problema de Salud Pública de caninos.
- La Presidente del COPROSEC - CODISEC Shirley Alcazar Paucá solicita el trabajo en conjunto y felicitación a la M.D. Cerro Colorado y propone campaña para sensibilizar a la población sobre los caninos no tenerlos en zonas y espacios públicos.
- El Defensor del Pueblo manifiesta que la política de salud para el control de la rabia y los botaderos de basura, son ejecutados por los gobiernos locales, se debe tomar acuerdos al respecto.
- El Administrador del Centro Canino Municipal Herber Fuentes hace mención que es responsabilidad

compartido de todas las municipalidades el control canino, en los botaderos la Municipalidad Provincial de Arequipa es quien por voluntad propia a los caninos, no lo hace la Municipalidad Distrital de Jura, desocupa la aniquilación canina, pero se el control de los caninos y cuidado de parte de los dueños.

- El Alcalde de Cerro Colorado manifiesto campaña de vacunación en conjunto del Ejecuto Peruano sobre todo en las quebradas y cuantos canes puede tener una familia, canes vacunados y desparasitados, tiene Ordenanza al respecto, denuncia de canes no esta de acuerdo con la eliminación de canes hay que tomarlo con mucho cuidado, existe caso de rabia canina en su distrito debidamente registrado.
- La Gerente de Servicios al Ciudadano Maria Antonella Torresplia estrategia extracción sanitaria y se convocara a las municipalidades distritales para el control canino y otras relaciones
- El Subgerente de Salud y Sanidad de la Municipalidad Distrital de Jura manifiesto que han vacunado 8 mil canes, se me trabajando al respecto tiene 5 casos de rabia canina en la Paj cana Quebrada Honda; el problema central esta en el mismo Jura.
- Se coordinara en equipo para afrontar el problema Jura de canes y rabia canina. Indicado por la Presidente del C.P.R.A.C.
- El representante de la Gerencia Regional de Salud manifiesta que la unica manera de acabar con la rabia canina es con la vacunación de canines

y se debe aplicar la ley del Control Canino y sensibilizar a la población, no botar basura a los terrenos donde hay concentración de canes.

- El Comisario de Tumbura menciona que hay q' llegar acuerdo y establecer fecha y hora. para trabajar el tema por autoridades competentes; Solicita q' en próximas sesiones se anexe agenda.

- Segundo punto de orden del Día: Arboledamiento y mantenimiento de los parques de Frequepa:

- El representante de SERFOR manifiesta que el tema de podas de árboles de parques: libertad Expresión, San Jerónimo, etc. los árboles requiere tratamiento especial por condiciones climáticas y relieve de la ciudad de Frequepa, SERFOR emite informe Técnico: Verifico parques donde se poda árboles con denuncias de parte de la población, las podas se hizo por crecimiento y afecta la luminosidad artificial pero para cada árbol debe tener en cuenta edad, estética, etc. las podas realizadas por la Municipalidad Provincial de Frequepa fue muy severo, no observando normas Técnicas al momento del podado, solo este podado se realiza cuando hay peligro de caída y/o desprendimiento de la especie, La MPA no tiene Ordenanza para el podado y cuidado de árboles y áreas verdes pero viene trabajando al respecto para lo cual SERFOR está dispuesto a apoyar a la MPA en la regulación, capacitación, etc. en la materia

- La Comite de Servicios al Ciudadano manifiesto que los arboles de los parques requieren del cuidado de altura, se han hecho forestal en los parques, mejorar características de especies forestales, pide se especifique criterios discrepantes, Vecinos solicitaron cuidado de arboles, tiene plan piloto en Valleate donde invitara a SERFOR
- La Dña. Esther De Romel Loza del Ministerio Público exhorto a la Municipalidad Provincial de Arequipa sobre la manera del cuidado de árboles, También trate sobre la recuperación de espacios públicos.
- El Mg. Celso de Compañía Yambueno, manifiesto que árbol por desgracia en Valleate se advirtió
- La Tte Gobernadora del Distrito de Arequipa solicita capacitación a los directores de parques y jardines, mantenimiento de jardines en el distrito, hay árboles muy crecidos por Cebrano Marín que produce riesgos, opaca al alumbrado generando riesgos para robos y/o asaltos.
- La Tte Gobernadora de Valleate indica que en su zona hay árboles muy antiguos y Comités de seguridad ciudadana inoperativos.
- Defensor del Pueblo solicita quien autoriza lo poda de los árboles por tomar en cuenta temas técnicos, se debería hacerlo teniendo en cuenta lo indicado por SERFOR.

- SERFOR recomienda q' se inicie el cuidado de árboles y áreas verdes
- El Sub gerente de Gestión Ambiental indica no se lleve buen trabajo en el mantenimiento y cuidado de áreas verdes, se inician actividades se mejor la iluminación mediante poda de árboles, no se detiene este trabajo en mucho tiempo, el 80% de árboles en la ciudad son muy altos, caen con SEAR y otras instituciones para mejorar el trabajo, vela por la seguridad de la población evitando accidentes con caídas de árboles y/o sus ramas.
- Se procede al 3º punto de Orden del día: Coordinación con instituciones para operativos por comercio ambulante, entre otros.
- El Prefecto de Arequipa Carlos Montegaza solicita se coordine para las fiestas de Halloween y día de la Comunidad Criolla.
- El Gerente de Servicios al Ciudadano informa q' si se hizo e informa detalladamente sobre acciones al respecto.
- El Comisario de Tarma solicita con cuántos fiscalizadores contará la MPA para operativos del 31 de Octubre. 2019; desarrolla patrullas mixtas invitando a autoridades con objetivo desuasivo pero de fiscalización debe hacerlo la Municipalidad.
- El Gerente de Servicios al Ciudadano indica que contará con aproximadamente 50 personas que realizarán la labor de fiscalización.
- El Comisario de Tarma manifiesta que cuando se convoque a las J.T.U.U. se invite al Comisario

- La Gerente de Servicios a la Ciudad manifestó que son Juntas Comunales las convocadas.
- Se desate debate sobre Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y Junta Vecinal Comunal.
- El Subprefecto Distrital de Arequipa manifestó no se debe duplicar esfuerzos, proponer alternativas de acción como el caso del operativo del 31 de Octubre cuando fiscalizadores apoyaron en jurisdicción de Puno.
- La Tte. Gobernadora del Distrito Arequipa indicó que se solicita presencia de SUNAT para participar operativos como del 31 de Octubre.
- El representante de SUNAT expone ante los presentes sus funciones y apoyo en operativos de fiscalización sobre todo en la parte tributaria.
- Ex. Esteban Delmont del Ministerio Público lo labor de SUNAT en los prostíbulos, bares, no tiene boleto no tributan, consumo de alcohol excesivo sea sugerido con esos tipos de establecimiento ya que son informales.
- SUNAT manifestó que tiene 20 para temas operativos, tiene el compromiso de apoyar y expone de información que requiere para los operativos: hoteles, cantinas, espectáculos.
- El Subprefecto Distrital indica que hay establecimientos problemáticos, solicita apoyo en operativos a SUNAT.
- El Comisario de Santa Marta solicita acciones conjuntas para el 31 de Octubre 2019 y se preocupa la falta de coordinación, no tiene información de locales a intervenir.
- El Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios al Ciudadano aclaran el tema indicando que se coordina en próximo reunión el día 29/10/2019.

- El Comisario de Santo Marta requiere por escrito locales, horario de funcionamiento y horario especial.
- La Gerente de Servicios al Ciudadano remitirá copia de ordenanza 1053 sobre horario de atención de locales.
- El Defensor del Pueblo indica que la Alcaldesa encargada ordene que se entregue la información requerida por lo PMP, solicita aclaración en la redacción de documentos.
- El Comisario de Tardavena indica que los presentes participen en los operativos del 31 de octubre, 01 y 02 Noviembre. 2019 para ver la problemática en el mismo operativo. Solicita que SUPAT opere en el patrullaje mixto el día de mañana (31/10/2019).
- SUPAT requiere información previo al patrullaje mixto.
- La Coordinadora Distrital de J.F.U. solicita que los operativos se haga todos los meses a lugares donde se microcomercializa droga, comercio ambulante, expendio de alcohol adulterado, caberos de internet incluso presume prostitución a ese lugar; se promocióne las campañas de vacunación comuna, hay fauna de perros con metabólicos y alcohólicos crónicos, los pades se haga av. San Martín.
- La Presidente del COPROSEC hace mención que esta sesión se supere errores cometidos en la información y coordinación.
- La Gerente de Servicios al Ciudadano hace mención del trabajo en contra comercio ambulante informal, amplia número de policías municipales.

- Peticiones:

- El Alcalde de Cerro Colorado indica paraderos informales se haga operativos en conjunto de la PMP y la M.P.A. Zamacola, Av. Aviación; se sancione a vendedores y evitar que siga siendo paraderos, y mayor número de efectivos PMP en el distrito.
- El Comisario de Sanhua solicita que ponga en consenso sobre los programas preventivos de la PMP y se puede sensibilizar a la población.
- El Defensor del Pueblo solicita que la próxima reunión se exponga sobre supervisión de espacios públicos - parques realizados.
- La Dra. Esth. De Anad Lga hace conocimiento sobre la Fusal q' está a cargo el día 31/10/2019 para operativos y hace conocimiento sobre ley que regula espectáculos públicos, solicita que participen técnicos de gestión de riesgos en operativos. y se promueva a establecimientos que tengan mejor riesgo contra la vida.
- El Subprefecto Distrital manifiesta q' espectáculos tienen permiso municipal y no garantías de orden público, lo cual debe suspenderse el evento; Se difunde el sereno de Serenazgo solicita.

- El Médico veterinario de Ciudad de Dios solicita trabajo conjunto entre la MPA y la municipalidad distrital para eliminar ~~casos~~ ^{la} rabia ^{canina} en la Paskana y Ciudad de Dios, informar sobre vacunación.
- La Tute Gobernadora solicita presencia de POSTRAN y Escudería Verde, Extranjera de la RPP para coordinar acciones operativas.
- La representante UDEL Norte indica que le ordena en niños y adolescentes participar técnicos de Defensa Civil para intervención de locales.
- El Comisario de Polanco Viejo hace mención que locales (fer) Clausuras Seguras funcionando hizo conocer mediante documento a la MPA y no tiene respuesta a la fecha y de Seguro el 31/10/2019 funcionara, tener cuidado de los locales en las operativas.
- El Coordinador Provincial de S.F.U.U. solicita que la MPA se afine a distritos sobre el control caninos, tenencia de caninos y recojo de basura; Se haga respetar horarios de atención de discotecas para evitar surcos contra las personas pero permanentemente no solo por momentos.

Acuerdos:

- Implementar más unidades caniles, vacunación; Sanación a dueños de perros abandonados mediante ordenanza se notifique a distritos mediante oficio. Se deservelle mesa de trabajo tema Canes y Salubridad.
- Cierre de botaderos informales, informe siguiente sesión sobre mesa de trabajo con los distritos.
- Se enviará agenda a tratar cuando se notifique a próximos Sesions del COPISECO COPRESCE.
- Se tomara recomendaciones de SERFOR a trabajadas que podan árboles y ordenanza se emita al respecto.
- Informe del Gerente de transporte sobre penderos informales, dar cuenta acciones realizadas.
- Apoyo de SUNAT en los próximos operativos. requiere de información y seré enviado a SUNAT de locales que ocasiona inseguridad.
- Planificación de Programas Preventivos de PVP
- Emitir informe sobre resultado de operativos del 31/10/2019.

Culmine a Seson 15:42

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MICO RPD CIUDAD DE DIOS
C.S. CIUDAD DE DIOS
Javier Salas Mamani
MEDICO VETERINARIO - CMVP. 6464
SALUD AMBIENTAL - ZOONOSIS

[Signature]
Alfonso
Cerro Colorado

[Signature]
MDD-59A

[Signature]
Angel Cordova
Sec. To MDD

[Signature]
6. Sep. 88. MDD

[Signature]
SUBPREFECTO
AREQUIPA

[Signature]
Elena Elizabeth Mayra
DNI 20294511
Lideradora Distrital OMI Cerro
Juntas Vecinales From
Policia Nacional

[Signature]
Def del Pueblo

[Signature]
ASAC

[Signature]
VOEL DGP. Noire

Arturo J. Navarro G.
Cand. PUP
Cand. PUP Policio Jirico

[Signature]
Regidora



[Signature]
DNI N° 26509523
Juan Alberto ESPINOZA CUADROS
Coordinador Provincial Arequipa
Juntas Vecinales Seguridad Ciudadana

[Signature]
0A/297468
Jose L. PELAEZ ANGELES
Cand. PUP
Comisario YANAHUARA